

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2009-0034.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Lucas Gómez Heredia y Marta Silva Bermúdez, DAD-SE-2009-0034, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0931, finca SC_000099, sita en calle Sanlúcar la Mayor, blq. 4, 2.º B, en Alcalá de Guadaíra, se ha dictado Resolución de 27.1.2010 del Gerente Provincial de Sevilla, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada. Apartado f) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 5.ª planta, Sevilla, 41012, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, del IES Sol de Portocarrero, de extravío de título de Formación Profesional Grado Superior. (PP. 3292/2009).

IES Sol de Portocarrero.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Grado Superior, rama Electricidad, de don Francisco Jesús Garrido Gualda, expedido el 27 de septiembre de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de octubre de 2009.- El Director, José Hidalgo Quiles.

ANUNCIO de 12 de enero de 2010, del Colegio Santa Victoria, de extravío del Título de Graduado Escolar. (PP. 178/2010).

Colegio Santa Victoria.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Elisa Pulido Ruiz de la Fuente, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 12 de enero de 2010.- El Director, Camilo Contreras Puerta.

ANUNCIO de 26 de enero de 2010, del IES Gran Capitán, de extravío del título de Técnico Auxiliar. (PP. 274/2010).

IES Gran Capitán.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Hostelería, Especialidad de Servicios, de don Manuel Antonio Sánchez Gómez, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 26 de enero de 2010.- El Director, Miguel Osuna Gámiz.

ANUNCIO de 28 de enero de 2010, del IES Polígono Sur, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 338/2010).

IES Polígono Sur.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Automoción de don Fernando Márquez Pérez, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 28 de enero de 2010.- El Director, José Cava Gutiérrez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Nueva Confección, de disolución. (PP. 3781/2009).

La Cooperativa Andaluza Nueva Confección, con CIF F14047799, acordó en Asamblea General Universal Extraordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2009, en Avda. de la Argentina, 14, de Pozoblanco (Córdoba), con asistencia de todas sus socias y por unanimidad, la disolución de la sociedad en base al artículo 48.B de los estatutos sociales. Nombrar liquidadoras a Antonia Arévalo Olmo, Antonia Olmo Cardador y Ana M.ª Olmo Cardador, para que en nombre y representación de la misma otorguen en escritura pública el acuerdo de disolución de la Sociedad Cooperativa.

Pozoblanco, 1 de diciembre de 2009.- Las Liquidadoras, Antonia Arévalo, Antonia Olmo y Ana M.ª Olmo.